

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALBUQUERQUE

Don Alfredo García-Tenorio Bejarano, Juez de Primera Instancia de Albuquerque y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador don José Cordovilla Sánchez, en nombre del Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima, se tramita procedimiento sumario hipotecario, conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, contra fincas pertenecientes a don Juan Ramón Viera Ignacio, doña María Viera Ignacio, doña Angela Pineda Carpallo, doña Isidora Ignacio Carpallo, don Agapito Alvarez Márquez y don Modesto Pedrero Flores, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, y en virtud de providencia dictada en esta fecha se saca a subasta por primera vez las siguientes fincas:

De don Juan Ramón Viera Ignacio y su esposa, doña Angela Pineda Carpallo:

Primera.—Una casa-pajar en pleno dominio al sitio de camino de Piedrabuena, del término de San Vicente de Alcántara, de 11 metros de fachada por 16 metros de fondo, que linda: por la derecha, entrando, con Félix Beltrán Rivero; izquierda, con herederos de Francisco Viera, y trasera, con la vía pública. Libre de cargas. Figura inscrita al folio 212, tomo 384 del archivo, libro 88, finca número 4.639 en el Registro de la Propiedad. Tasada a efectos de la subasta en trescientas mil pesetas.

Segunda.—Un cercado con alcornoques al sitio llamado de Tapada de Guisado, del mismo término, de tres hectáreas 21 áreas y 98 centiáreas. Linda: al Norte, con camino público; Oeste, con finca de Joaquín Redondo; Sur, con cercado de Lorenzo Torres, y Este, con otra de Martín Ramajo. De secano e indivisible. Figura inscrita al folio 152, tomo 411, libro 99, finca 5.270 del Registro de la Propiedad. Valorada a efectos de la subasta en la cantidad de doscientas mil pesetas.

En proindiviso de don Juan Ramón Viera Ignacio y su hermana doña María Viera Ignacio y cuyo usufructo corresponde a la madre de ambos, doña Isidora Ignacio Carpallo:

Tercera.—Tierra al sitio de la Araña, del mismo término, de cabida aproximada tres fanegas y media o dos hectáreas 25 áreas y 40 centiáreas, con una sola casa de una planta. Tiene vides, olivos, higuieras, árboles frutales y un pozo, y linda: por el Norte, con Faustina Santos Pérez; Este, con herederos de Ramón Albino Ignacio; Oeste con Félix Beltrán Rivero, y al Sur, con Gregorio y Federico de Prado Morales. De secano e indivisible y libre de cargas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 105, tomo 149, libro 102, finca número 5.445. Valorada a efectos de la subasta en trescientas mil pesetas.

Cuarta.—Cercado al sitio de Las Veredas, del mismo término, de media fanega o 32 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Antonio Jesús y Joaquín Domínguez; al Este, con Juan Montero y Martín Pato, y Sur y Oeste, con vía pública. De secano, indivisible y li-

bre de cargas. Inscrita al folio 186, tomo 127, libro 25, finca número 1.711. Valorada a efectos de la subasta en veinticinco mil pesetas.

Quinta.—Un cercado al sitio del Escobar, del mismo término, de 83 áreas y 87 centiáreas; lindando: al Este, con herederos de Adrián Montero; Sur, los de Antonio Riafrecha, y Oeste y Norte, los de Julio Saavedra. De secano, indivisible y libre de cargas. Inscrita al folio 122 vuelto, tomo 395, libro 95, finca número 5.040. Valorada a efectos de la subasta en cincuenta mil pesetas.

Sexta.—Un huerto con 18 olivos al sitio de Las Veredas, denominado de Las Flores o calleja de los Lobos, del mismo término, de 18 áreas y 63 centiáreas; lindando: al Norte, con Martín Pato; Este y Sur, con calleja pública, y al Oeste, con finca de estos mismos interesados señalada con el número 4. De secano, indivisible y libre de cargas. Figura inscrita al folio 129 vuelto, tomo 245, libro 55, finca número 3.007. Esta finca solamente sale a subasta en cuanto a una cuarta parte en pleno dominio y la nuda propiedad de otra cuarta parte. Valorada a efectos de la subasta en la cantidad de sesenta mil pesetas.

Séptima.—Una casa en la calle Cantos Molina, número 72 de gobierno, de San Vicente de Alcántara, con dos pisos, desván, varias habitaciones y corral, de una extensión aproximada de 102 metros cuadrados, y que linda: por la derecha, entrando, con otra de los mismos interesados que luego se describirá; izquierda, Modesto Pedrero Flores, y espalda, otra de los interesados. Figura inscrita al folio 108 vuelto, tomo 417, libro 101, finca número 5.387. Valorada a efectos de la subasta en cuatrocientas mil pesetas.

Octava.—Casa en la calle Cantos Molina, de San Vicente de Alcántara, número 70 de gobierno, de una superficie de siete metros de fachada por 25 de fondo, incluido el corral; linda: derecha, entrando, con la de Joaquín Barroso; izquierda, la de Francisco Viera, y espalda, Modesto Pedrero Flores y herederos de Victoria Carballo. Libre de cargas. Inscrita al folio 197, tomo 170, libro 39, finca número 2.351. Valorada a efectos de la subasta en quinientas mil pesetas.

Novena.—Una casa-pajar al sitio del cerro o camino de Piedrabuena, de San Vicente de Alcántara, señalada con el número 32 de gobierno, de una extensión aproximada de 186 metros cuadrados, que linda: por la derecha, entrando, la de Bartolomé Fargallo Fargallo, hoy de los mismos interesados; izquierda, Joaquín Rivera, y espalda, camino público. Libre de cargas. Inscrita al folio 112, tomo 417, libro 101, finca número 5.370. Valorada a efectos de la subasta en trescientas mil pesetas.

De don Modesto Pedrero Flores:

Vigésima.—Un cercado con 38 olivos al sitio calleja de Membrio, término de San Vicente de Alcántara, de cabida media fanega, equivalente a 32 áreas y 20 centiáreas; linda: al Saliente, con olivos de herederos de Antonio Pedrero; Mediodía, con parte de olivos de Antonio Pedrero; Poniente, camino de Membrio, y Norte, con calleja de entrada que da acceso a la finca de la testamentaria de don Ramón Pedrero Márquez. De secano e indivisible. Inscrita al folio 197, vuelto, tomo 95, libro 19, finca número 1.472. Va-

lorada a efectos de la subasta en ciento cuarenta mil pesetas.

Vigésimo primera.—Un cercado con 48 olivos al sitio de camino de Membrio o Campito, término de San Vicente de Alcántara, de cabida una fanega, o sea 64 áreas y 40 centiáreas; linda: por el Norte, con otra de doña Petra Castillo; Sur, con otra de Domingo Márquez; Este, con otra de herederos de Zacarías Rivera, y por el Oeste, con calleja de entrada. De secano, indivisible y libre de cargas. Inscrita al folio 184 vuelto, tomo 226, libro 53, finca número 963 duplicado. Valorada a efectos de la subasta en ciento setenta mil pesetas.

Vigésimo segunda.—Un cercado de terreno zafrá, que antes fué viña y hoy tierra de labor, con varios alcornoques, al sitio del Pulgón o Puente de la Paz, conocido también por Las Pilas, del término de San Vicente de Alcántara, de cabida tres hectáreas 20 áreas y 40 centiáreas; linda: al Saliente, con calleja pública; Mediodía, con otro de herederos de Polonio Pacheco; Poniente, con calleja pública y valdíos del municipio, y por el Norte, con cercado de Francisco Rabazo. De secano y libre de cargas. Inscrita al folio 225, tomo 381, libro 92, finca número 4.888. Valorada a efectos de la subasta en cien mil pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 15 de diciembre de 1964, a sus doce horas, en la sala de audiencias de este Juzgado de Primera Instancia de Albuquerque, previniéndose a los posibles licitadores:

1.º El tipo de subasta es el señalado a continuación de la descripción de cada finca, tipo marcado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la cantidad por la que salen a subasta cada uno de los inmuebles reseñados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de las fincas.

4.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos.

En Albuquerque a 17 de octubre de 1964.—El Juez de Primera Instancia, Andrés Gallardo.—El Secretario (ilegible).—7.911-3.

ALMERIA

Don Abelardo González Ramos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Almería, en prórroga de jurisdicción en este Juzgado de igual clase número 1 de la misma, por licencia del titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 219 de 1964 se sigue ex-

pediente de declaración de fallecimiento de don Francisco del Campo Galindo, hijo de Francisco y de Josefa, nacido en Granada, mayor de edad, quien desapareció de esta ciudad de Almería sobre el año 1950, sin que se tengan noticias de su paradero, y habiéndose solicitado por su esposa, doña Francisca Hernández Romero, la declaración de fallecimiento del mismo, se hace saber por medio del presente la incoación del expediente, a los efectos consiguientes.

Dado en Almería a 18 de septiembre de 1964.—El Juez, Abelardo González.—El Secretario, P. S., M. J. Zea Fernández. 7.912-3. 1.ª 28-10-1964

AVILES

Don José Antonio de la Campa Cano, Juez de Primera Instancia número dos, en funciones del número uno, del partido de Avilés.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Jesús Campa Muñiz, hijo de Rafael y de Ramona, nacido en Raíces, Concejo de Castrillón, el día tres de enero de mil ochocientos noventa y tres, sin que se haya tenido noticias del mismo desde el año mil novecientos veintisiete; habiéndose solicitado la declaración de su fallecimiento por su hermana doña Oliva Campa Muñiz, al amparo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para dar conocimiento, con intervalo de quince días, de la existencia de dicho expediente, se libra el presente en Avilés a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Antonio de la Campa Cano.—El Secretario (ilegible).—5.969-C. y 2.ª 28-10-1964

LUGO

Don Homobono González Carrero, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Lugo

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de don Antonio Rodríguez Salvador se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Francisco José Rodríguez Salvador, natural de esta capital, en donde últimamente estaba domiciliado, y del que no se tienen noticias desde hace más de diez años.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Dado en Lugo a 19 de octubre de 1964. El Juez, Homobono González.—El Secretario (ilegible).—6.174-C. 1.ª 28-10-1964

MADRID

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Mauro Fermín y García Ochoa, en nombre y representación de don José Sánchez Rubio, contra don Francisco Sánchez Rubio, sobre pago de cantidad intereses y costas, en cuyos autos por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veintidós días y precio de tasación, la finca embargada en dichos autos a expreso demandado siguiente:

«Piso cuarto exterior izquierda, destinado a vivienda, situado en la planta cuarta de la casa señalada con el número 8 de la calle de Altamirano, de esta capital. Su superficie es de 147 metros 75 decímetros cuadrados, y linda: por su frente, al Norte, con la caja de escalera, por donde tiene su acceso, el patio central de luces y el piso letra D de la misma planta; por la derecha, entrando, al

Oeste, con el piso exterior derecha de la misma planta; por la izquierda, al Este, con el patio de luces en primera crujía existente en la medianería derecha entrando a la finca total y casa de don Toribio Gimeno Bayón, y por la espalda, al Sur, con la calle de Altamirano. A este piso corresponde una cuota en la propiedad e indivisión forzosa de la finca con los demás en que será dividida la finca de cuatro enteros sesenta y dos centésimas por ciento en los elementos comunes del edificio.»

Para cuyo remate se ha señalado el día siete de diciembre próximo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, primer piso, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de trescientas mil pesetas, en que ha sido tasado pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado tipo; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en Secretaría, así como los autos, para que puedan ser examinados por los licitadores, previéndose a los mismos que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 21 de octubre de 1964. — El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—7.910-3.

Por el presente se hace saber que en este Juzgado y con el número 185 de 1964 se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Julián Guzmán Guzmán, hijo de Francisco y Eustaquia, nacido en Villarrubia de Santiago, Toledo, el 28 de enero de 1903, bautizado el día 26 de febrero de 1929, en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Madrid, digo se casó, y se llama a cuantas personas puedan tener alguna noticia del fallecimiento, o, en su caso, su actual paradero, para que comparezca a manifestarlo en este Juzgado dentro del término de quince días.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1964. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—7.874-E. 1.ª 28-10-1964

En este Juzgado de Primera Instancia número 11, y a instancia de don Juan Jesús Cecilio Sanda López, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de doña María Josefa Sanda Vázquez, nacida en Galdó, lugar de Malló, término municipal de Vivero, el 5 de mayo de 1890, hija de Jesús y de Ramona, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de Santa Ana, número 14, cuya señora desapareció en el océano Atlántico el día 25 de octubre de 1927 al naufragar el barco «Principessa Mafalda» a la altura de Porto Seguro (Brasil)

Lo que se hace saber por el presente a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por dos veces consecutivas y con el intervalo de quince días, expido el presente en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.172-C. 1.ª 28-10-1964

MALAGA

Don Carlos María Entrena Klett, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de esta capital

Hago saber: Que habiéndose sobreseído el expediente de suspensión de pagos de las Sociedades Anónimas «Paquetería y Mercería Paymesa» y «Almacenes La Dalia», por no haberse alcanzado el «quórum» requerido por el artículo 13 de la Ley de 26 de julio de 1922 en la Junta general de acreedores celebrada en el día de hoy, se publica dicho acuerdo a los oportunos efectos.

Dado en Málaga a 2 de octubre de 1964.—El Juez, C. Entrena.—El Secretario, Miguel Orellana.—6.188-C.

ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de los de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 212 de 1964, se tramita expediente sobre extravío de documentos de crédito a instancia de don Pedro Giralt Bertrán, mayor de edad, casado y con domicilio en esta capital, calle San Lorenzo, número 16, en solicitud de que se expida duplicado de los títulos conocidos usualmente con la denominación de «Papel Fianzas», depósito que se constituyó el 3 de noviembre de 1960 mediante la entrega en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza de cuatro mil pesetas, anotado el depósito con el número 83.991 de dicho Organismo, relativo a arrendamiento al solicitante del local propiedad de don Antonio Tomás Hormigo, sito en esta ciudad, calle Argentina, letra A unido al entresuelo de la misma casa.

Se convoca por medio del presente a fin de que el tenedor de los resguardos del depósito referido pueda comparecer en este Juzgado dentro del término de treinta días a partir de la publicación del presente a los efectos señalados en el artículo 550 del Código de Comercio

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez.—El Secretario (ilegible).—6.187-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

ALCOVER ALCODORI, Antonio, alias «Tony»; hijo de Antonio y Amparo, nacido en Museros (Valencia) el 15 de junio de 1940, estatura 1.800 metros; procesado en la causa número 35 de 1964 por presunto delito de quebrantamiento de prisión y fuga; comparecerá ante el Juez Militar número 2 de Valencia dentro del término de quince días.—(3.225.)

MAURI GARCIA, Ricardo; hijo de Ricardo y de Dores, natural de Mairena de Alcor (Sevilla), soltero, albánil, de veintitrés años, domiciliado anteriormente en Mairena de Alcor, en la actualidad soldado del Regimiento de Infantería Alava número 22, de guarnición en Tarifa (Cádiz); procesado por presunto delito de de-

serción; comparecerá dentro de término de diez días ante el Teniente don José Luis Pérez Pérez, Juez Instructor del citado Regimiento.—(3.221.)

MARTIN POLO, Enrique; hijo de Enrique y de Encarnación, natural de Granada, vecindado en Granada, soltero, operador de cine, de cuarenta y dos años, que se ausentó de su Unidad el 28 de julio de 1955; procesado en la causa número 1.152 de 1964 por supuesto delito de desertación y hurto; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, Teniente legionario don Adolfo Curiel Calvo, en Ceuta.—(3.220.)

Juzgados civiles

SIMO BLANCO, Emilio; natural de Barcelona, casado, mecánico, de treinta y dos años, hijo de Luis y de Emilia, domiciliado últimamente en la calle Provenza, número 296, de Barcelona, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en la causa número 551 de 1964 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.204.)

MARQUEZ PEREZ, Francisco; cuyas circunstancias se desconocen, sabiéndose que últimamente residió en Valencia y Barcelona; procesado en el sumario número 101 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar.—(3.205.)

EDICTOS

Juzgados militares

Don Enrique Fernández Valerio, Capitán legionario con destino en el Tercio Sarraceno Don Juan de Austria, III de La Legión, Juez Instructor del mismo.

Por medio del presente hago saber: Que por decreto de la Autoridad Judicial de Canarias de fecha 15 de junio de 1964, dictado en las diligencias previas número 199-63, instruidas en averiguación de las causas que motivaron las lesiones sufridas por el legionario Acacio Alogo Anque, han sido declaradas sin responsabili-

dad, considerándose dichas lesiones como sufridas en acto de servicio, pudiendo el lesionado solicitar la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria como comprendido en el apartado c) del artículo sexto del vigente Reglamento, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1941 (C. L. número 63, apéndice segundo).—3.203.

Juzgados civiles

En virtud de la presente y de lo mandado por el señor Juez de Instrucción del partido en el sumario que se instruye por el trámite de urgencia bajo el número 98 de 1963, con motivo de accidente de circulación ocurrido a las dieciséis treinta horas del día 20 de agosto de 1963, en el kilómetro 92 de la carretera N-301 (Madrid-Cartagena), término municipal de Corral de Almaguer, entre los turistas Simca Aronde, matrícula francesa número 820-DE-87, y el Renault Caravele, matrícula francesa roja, número 512-TTB-75, se cita de comparecencia ante este Juzgado para dentro del término de cinco días al objeto de recibirle declaración, al conductor de un camión que circulaba dirección Madrid delante del turismo primeramente citado, y al que al parecer hizo señales con la mano de concederle el paso, con apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Quintanar de la Orden a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Salvador Murcia y Abad.—3.194.

Don Benito Martínez Sanjuan, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a cuantas personas puedan dar algún dato sobre la muerte de un hombre cuya filiación se desconoce, o respecto a su identificación, cuyo cadáver fue encontrado flotando sobre las aguas del río Albarregas, sitio conocido por «Los Milagros», junto al puente de la carretera de Cáceres-Mérida, en las afueras de esta ciudad, sobre las quince horas del día 15 de octubre de 1964, el cual vestía botas imitación ante marrón con refuerzos y piso de goma, seminuevas, y des-

gastados por el uso sus tacones; pantalón de paño verde claro con cuadritos, con unas piezas en la rodilla de la pierna izquierda, encontrándose sujeto dicho pantalón al cuerpo con una cuerda de esparto; calzoncillos de tela lienzo blanco, cortos; chaqueta de paño color marrón claro; camisa azul con botones negros con bolsillo en la parte superior derecha; para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción con el fin de que presten declaración en causa que instruyo con el número 213 de 1964 por muerte.

Al propio tiempo y por medio del presente edicto se cita a las personas que deban suceder abintestato a referido finado, con el fin de que presten declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Mérida a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Benito Martínez Sanjuan.—El Secretario (ilegible).—7.884-E.

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez Comarcal de esta villa en providencia de esta fecha, dictada en autos juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 5 de 1964 contra Francisco Rodríguez Adame, vecino de Rosal de la Frontera, por estafa de diez litros de gasolina al súbdito francés Jacques René Joseph, con domicilio en calle Levescault (Vienne), y cuyo actual paradero se desconoce, se cita a éste por la presente para que en el plazo de quince días comparezca en este Juzgado Comarcal, sito en calle Enlace, número 1, a fin de hacerle entrega de la cantidad en que ha sido apreciado el valor de dicha estafa, previniéndole que al no hacerlo así se le dará a expresada suma el curso legal que corresponda.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Jabugo (Huelva) a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Antonio Diosdado.—3.140.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de los sectores I y II de la zona regable del Bullaque (Ciudad Real).

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 7.497.468,73 pesetas.

La fianza provisional, a 149.949,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de noviembre de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo). (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se pre-